

**ANEXO AL REGLAMENTO DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ S.A.
REGLAMENTO BENEFICIOS TARJETA CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ LATAM PASS**

Primero. El Cliente titular de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá, además de cumplir con el Reglamento de Tarjeta de Crédito establecido por el Banco de Bogotá S.A., que declara conocer y aceptar, deberá conocer y cumplir con este reglamento, para acceder a los siguientes beneficios exclusivos:

Beneficios de las Tarjetas Clásicas LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales y 1,5 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras internacionales.
- El cliente podrá acumular 1,5 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras realizadas en www.latamairlines.com, oficinas LATAM o Contact Center LATAM.
- El cliente recibirá un bono de 800 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$500.000 en el primer mes desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente recibirá un bono de 2.000 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$2'000.000 en los primeros 3 meses desde la activación de Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente podrá hacer 1 transferencia de millas de forma gratuita una vez al año, valor mínimo de transferencia 9.000 millas y un máximo de 70.000 millas.
- Acceso ilimitado a Salón VIP LATAM con una tarifa preferencial en el aeropuerto el dorado de Bogotá - Muelle Internacional, para el titular de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá, los accesos a otras salas VIP no se encuentran incluidos.
- Devolución por descuento del 10% en compra de tiquetes a través de www.latamairlines.com. Aplica para una única compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. El descuento será aplicado hasta 5 tiquetes en una misma reserva, en caso de ser superior a este número, el beneficio no aplica. Para poder ser aplicado el descuento, el cliente realiza su compra normalmente por www.latamairlines.com, luego debe diligenciar el formulario ([FORMULARIO CASHBACK](#)), con los siguientes datos: correo electrónico, código de la reserva, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum o Signature), adjunto de la confirmación y/o comprobante de la compra y el número de pasajeros en la reserva. El descuento será devuelto en cash back en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes de realizada la solicitud. El descuento es exclusivo para compras a través de LATAMAIRLINES.com Colombia, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente, no aplica para compra de ancillaries, no aplica para tiquetes canjeados con millas LATAM Pass. Los vuelos internacionales deben ser originados en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos o vuelos en conexión. Los vuelos Nacionales deben ser dentro de Colombia, aplica vuelos en conexión. Aplica para ida y vuelta – Round Trip – o solo ida - One Way. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM

Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de compra, cambio o devolución. El descuento aplica únicamente usando el medio de pago en la compra la Tarjeta de Crédito Visa LATAM PASS. Si la compra realizada no cumple con las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones, no se realiza el cash back del descuento y quedara vigente el descuento para una próxima compra.

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación Upgrade y su perfil en www.latamairlines.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Gold LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1 Milla LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales y 1,6 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras internacionales.
- El cliente podrá acumular 1,6 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras realizadas en www.latamairlines.com, oficinas LATAM o Contact Center LATAM.
- El cliente recibirá un bono de 1.200 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$1'000.000 en el primer mes desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente recibirá un bono de 4.500 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$3'500.000 en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente contará con la categoría Elite GOLD Latam pass durante el primer año desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá de forma gratuita, sin embargo, podrá renovar anualmente si realiza compras superiores o iguales a COP\$14'000.000.
- El cliente podrá hacer 1 transferencia de millas de forma gratuita una vez al año, valor mínimo de transferencia 9.000 millas y un máximo de 70.000 millas.
- Acceso ilimitado a Salón VIP LATAM con una tarifa preferencial en el aeropuerto el dorado de Bogotá - Muelle Internacional, para el titular de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente podrá solicitar la membresía al programa que otorga accesos a salas VIP con la que podrá ingresar a más de 1000 salas VIP en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Las salas están sujetas a disponibilidad. Por cada acceso a la sala VIP para el cliente o acompañante se generará un costo; este será cargado a tu Tarjeta de Crédito y lo podrás consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/productos/para-ti/tasas-y-tarifas/tarifas-personas>.
- Devolución por descuento del 15% en compra de tiquetes a través de www.latamairlines.com. Aplica para una única compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. Para poder ser aplicado el descuento, el cliente realiza su compra normalmente por www.latamairlines.com, luego debe diligenciar el formulario ([FORMULARIO CASHBACK](#)), con los siguientes datos: correo electrónico, código de la reserva, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum o Signature), adjunto de la confirmación y/o comprobante de la compra y el número de pasajeros en la reserva. El descuento

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | Great Place To Work 2022 | EFR 2022 | Sustainability Yearbook 2022

Estamos para usted

Pyme: 60 1 364 7400

Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

será devuelto en cash back en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes de realizada la solicitud. El descuento es exclusivo para compras a través de LATAMAIRLINES.com Colombia, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente, no aplica para compra de ancillaries, no aplica para tiquetes canjeados con millas LATAM Pass. Los vuelos internacionales deben ser originados en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos o vuelos en conexión. Los vuelos Nacionales deben ser dentro de Colombia, aplica vuelos en conexión. Aplica para ida y vuelta – Round Trip – o solo ida - One Way. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de compra, cambio o devolución. El descuento aplica únicamente usando el medio de pago en la compra la Tarjeta de Crédito Visa LATAM PASS. Si la compra realizada no cumple con las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones, no se realiza el cash back del descuento y quedara vigente el descuento para una próxima compra.

- El cliente podrá acumular un 20% de Millas LATAM Pass adicionales al volar en LATAM.
- El cliente disfrutará del beneficio de 4 tramos upgrade en tiquetes aéreos para uso dentro de Sudamérica. Los 4 tramos se renovarán anualmente. La vigencia de estos tramos será de un año. El cliente puede postularse para obtener gratis el cambio o ascenso de cabina a través del nuevo modelo de postulaciones para upgrades. Para redimir este beneficio, el cliente debe realizar la postulación para el ascenso de cabina desde las 48 horas hasta las 12 horas previas al despegue del vuelo a través del siguiente enlace:
<https://www.latamairlines.com/co/es/experiencia/prepara-tu-viaje/upgrade-de-cabina>. Allí, el cliente debe elegir el tipo de oferta a realizar para postularse al upgrade. Si el cliente cuenta con tramos gratuitos de upgrade podrá utilizarlo al momento de postularse.
- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación Upgrade y demás datos de su perfil en www.latamairlines.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Visa Platinum LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 1,5 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales y 2 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras internacionales.
- El cliente podrá acumular 2 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras realizadas en www.latamairlines.com, oficinas LATAM o Contact Center LATAM
- El cliente recibirá un bono de 2.000 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$1'500.000 en el primer mes desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente recibirá un bono de 8.000 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$6'800.000 en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

- El cliente contará con la categoría Elite Platinum Latam pass durante el primer año desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá de forma gratuita, sin embargo, podrá renovar anualmente si realiza compras superiores o iguales a COP\$27'000.000.
 - El cliente podrá hacer 1 transferencia de millas de forma gratuita una vez al año, valor mínimo de transferencia 9.000 millas y un máximo de 70.000 millas.
 - Acceso gratuito ilimitado a Salón VIP LATAM en el aeropuerto el dorado de Bogotá - Muelle Internacional, para el titular de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá. El cliente obtendrá la Membresía al programa que otorga accesos a salas VIP con 10 entradas gratuitas anuales a más de 1000 salas en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Las salas están sujetas a disponibilidad. El costo de la entrada posterior a las incluidas en el beneficio para el cliente y acompañante a la sala VIP serán cargadas a la tarjeta de crédito del cliente. Estos costos el cliente los podrá consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/productos/para-ti/tasas-y-tarifas/tarifas-personas>
 - El cliente tiene derecho a 12 tramos upgrade para poder postularse a ascenso de cabina para viajar en cabina Premium por obtener la Tarjeta de Crédito LATAM Pass Platinum de Banco de Bogotá, los 12 tramos Upgrade se renovarán anualmente. Estos 12 tramos se distribuyen en 8 para uso dentro de Sudamérica y 4 para uso fuera de Sudamérica. La vigencia de estos tramos será de un año.. El cliente puede postularse para obtener gratis el cambio o ascenso de cabina a través del nuevo modelo de postulaciones para Upgrades. Para redimir este beneficio, el cliente debe realizar la postulación para el ascenso de cabina desde las 48 horas hasta las 12 horas previas al despegue del vuelo a través del siguiente enlace: <https://www.latamairlines.com/co/es/experiencia/prepara-tu-viaje/upgrade-de-cabina>. Allí, el cliente debe elegir el tipo de oferta a realizar para postularse al upgrade. Si el cliente cuenta con tramos gratuitos de upgrade podrá utilizarlo al momento de postularse.
 - El cliente podrá acumular un 25% de Millas LATAM Pass adicionales al volar en LATAM. Adicionalmente si el cliente cuenta con la categoría Elite Platinum Latam pass, tendrá una acumulación adicional del 80% de Millas LATAM Pass al volar en LATAM.
 - Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito LATAM Pass Platinum de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de una maleta de 23 kg sin costo, adicional a la incluida en los tiquetes adquiridos. Este último beneficio está sujeto a la categoría de tiquetes que compre el cliente**.
- **Aplica para la compra de tiquetes en tarifa basic, light, plus y top.*
- Devolución por descuento del 20% en compra de tiquetes a través de www.latamairlines.com. Aplica para una única compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. El descuento será aplicado hasta 5 tiquetes en una misma reserva, en caso de ser superior a este número, el beneficio no aplica. Para poder ser aplicado el descuento, el cliente realiza su compra normalmente por www.latamairlines.com, luego debe diligenciar el formulario ([FORMULARIO CASHBACK](#)), con los siguientes datos: correo electrónico, código de la reserva, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum o Signature), adjunto de la confirmación y/o comprobante de la compra y el número de pasajeros en la reserva. El descuento será devuelto en cash back en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes de realizada la solicitud. El descuento es exclusivo para compras a través de

LATAMAIRLINES.com Colombia, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales no aplica sobre impuestos los cuales son responsabilidad del cliente, no aplica para compra de ancillaries no aplica para tiquetes canjeados con millas LATAM Pass. Los vuelos internacionales deben ser originados en Colombia, aplica para un origen y destino no aplica para múltiples destinos o vuelos en conexión. Los vuelos Nacionales deben ser dentro de Colombia, aplica vuelos en conexión. Aplica para ida y vuelta Round Trip o solo ida - One Way. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de compra, cambio o devolución. El descuento aplica únicamente usando el medio de pago en la compra la Tarjeta de Crédito Visa LATAM PASS. Si la compra realizada no cumple con las condiciones indicadas en estos Términos y condiciones no se realiza el cash back del descuento y quedara vigente el descuento para una próxima compra.

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación Upgrade y demás datos de su perfil en www.latamairlines.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

Beneficios de las Tarjetas Visa Signature LATAM Pass

- El cliente podrá acumular 2 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras nacionales y 2,25 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras internacionales.
- El cliente podrá acumular 2,25 Millas LATAM Pass por cada USD\$1 en compras realizadas en www.latamairlines.com, oficinas LATAM o Contact Center LATAM.
- El cliente recibirá un bono de 3.500 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$3'500.000 en el primer mes desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente recibirá un bono de 10.000 Millas LATAM Pass si realiza compras nacionales o internacionales por COP\$12'000.000 en los primeros 3 meses desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente contará con la categoría Elite Platinum Latam pass durante el primer año desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá de forma gratuita, sin embargo, podrá renovar anualmente si realiza compras superiores o iguales a COP\$48'000.000.
- El cliente podrá hacer 1 transferencia de millas de forma gratuita una vez al año, valor mínimo de transferencia 9.000 millas y un máximo de 70.000 millas.
- Acceso gratuito ilimitado a Salón VIP LATAM en el aeropuerto el dorado de Bogotá - Muelle Internacional, para el titular de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá.
- El cliente obtendrá la Membresía al programa que otorga accesos a salas VIP con 20 entradas gratuitas anuales a más de 1000 salas en el mundo, incluidas 11 salas VIP en Colombia. Las salas están sujetas a disponibilidad. El costo de la entrada posterior a las incluidas en el beneficio para el cliente y acompañante a la sala VIP serán cargadas a la tarjeta de crédito del cliente. Estos costos el cliente los podrá consultar en <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de>

bogota/bogota/productos/para-ti-tasas-y-tarifas/tarifas-personas.

- El cliente tiene derecho a 12 tramos Upgrade para poder postularse a ascenso de cabina para viajar en cabina Premium por obtener la Tarjeta de Crédito LATAM Pass Signature de Banco de Bogotá, los 12 tramos Upgrade se renovarán anualmente. Estos 12 tramos se distribuyen en 8 para uso dentro de Sudamérica y 4 para uso fuera de Sudamérica. La vigencia de estos tramos será de un año. El cliente puede postularse para obtener gratis el cambio o ascenso de cabina a través del nuevo modelo de postulaciones para Upgrades. Para redimir este beneficio, el cliente debe realizar la postulación para el ascenso de cabina desde las 48 horas hasta las 12 horas previas al despegue del vuelo a través del siguiente enlace: <https://www.latamairlines.com/co/es/experiencia/prepara-tu-viaje/upgrade-de-cabina>. Allí, el cliente debe elegir el tipo de oferta a realizar para postularse al Upgrade. Si el cliente cuenta con tramos gratuitos de Upgrade podrá utilizarlo al momento de postularse.
- El cliente podrá acumular un 25% de Millas LATAM Pass adicionales al volar en LATAM. Adicionalmente si el cliente cuenta con la categoría Elite Platinum Latam pass, tendrá una acumulación adicional del 80% de Millas LATAM Pass adicionales al volar en LATAM.
- Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito LATAM Pass Signature de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de una maleta de 23 kg sin costo, adicional a la incluida en los tiquetes adquiridos. Este último beneficio está sujeto a la categoría de tiquetes que compre el cliente**.
- ** Aplica para la compra de tiquetes en tarifa basic, light, plus y top.*
- Devolución por descuento del 30% en compra de tiquetes a través de www.latamairlines.com. Aplica para una única compra en el año, sin monto máximo en el descuento. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. El descuento será aplicado hasta 5 tiquetes en una misma reserva, en caso de ser superior a este número, el beneficio no aplica. Para poder ser aplicado el descuento, el cliente realiza su compra normalmente por www.latamairlines.com, luego debe diligenciar el formulario ([FORMULARIO CASHBACK](#)), con los siguientes datos: correo electrónico, código de la reserva, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum o Signature), adjunto de la confirmación y/o comprobante de la compra y el número de pasajeros en la reserva. El descuento será devuelto en cash back en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes de realizada la solicitud. El descuento es exclusivo para compras a través de LATAMAIRLINES.com Colombia, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente, no aplica para compra de ancillaries, no aplica para tiquetes canjeados con millas LATAM Pass. Los vuelos internacionales deben ser originados en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos o vuelos en conexión. Los vuelos Nacionales deben ser dentro de Colombia, aplica vuelos en conexión. Aplica para ida y vuelta – Round Trip – o solo ida - One Way. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de compra, cambio o devolución. El descuento aplica únicamente usando el medio de pago en la compra la Tarjeta de Crédito Visa LATAM PASS.

Si la compra realizada no cumple con las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones, no se realiza el cash back del descuento y quedara vigente el descuento para una próxima compra.

- El cliente podrá consultar su estado de cuenta, viajes, postulación upgrade y su perfil en www.latamairlines.com. Adicionalmente, LATAM envía mensualmente al correo del socio registrado en el programa de LATAM Pass su estado de cuenta con información de las millas vigentes y millas próximas a vencerse como también promociones y alianzas que tiene el programa.

El cliente deberá cumplir los siguientes términos y condiciones:

1. Acumulan Millas LATAM Pass las compras nacionales e internacionales realizadas con la tarjeta de crédito. No acumulan Millas LATAM Pass los avances en efectivo, pago de impuestos, reversiones, ajustes por eliminación de transacciones, compras de cartera, diferidos de saldos, diferido de pago mínimo o total, notas de crédito o débito, intereses ni comisiones cobradas por el Banco. Para el cálculo de la acumulación de Millas LATAM Pass, se considerará la suma de compras nacionales e internacionales facturadas entre un corte y el siguiente de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá. La asignación de las Millas LATAM Pass correspondientes a las compras facturadas se reflejará en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente, a más tardar quince días hábiles a contar de la fecha de corte de facturación que haya escogido el cliente y se calculará teniendo en cuenta la TRM del día en que se contabiliza cada transacción. Las compras realizadas por tarjetas amparadas acumularán Millas LATAM Pass LATAM Pass en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente amparado.
2. Las Millas LATAM Pass adicionales entregados por cumplimiento del mínimo de facturación, se acreditarán en la cuenta LATAM Pass del tarjetahabiente. Se calcularán entre los cortes de facturación mensual de cada tarjeta y se registrarán 8 días hábiles después del corte de esta. El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
3. El bono por cumplimiento en facturación trimestral desde la activación de la Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá se registrará en la cuenta LATAM Pass del titular de la tarjeta en el corte de facturación del extracto siguiente a los 90 días de haber activado su Tarjeta de Crédito (Aproximadamente 4 meses). El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
4. Las Millas LATAM Pass acumuladas por las compras realizadas en establecimientos de LATAM se reflejarán en la cuenta del tarjetahabiente. Se considerarán las compras realizadas en LATAM.com, oficinas LATAM y Contact Center LATAM. El beneficio aplica también para tarjetahabientes amparados.
5. Para hacer uso del beneficio de accesos a salas VIP, el cliente deberá presentar la membresía al momento de ingresar a la sala VIP y según el tipo de tarjeta se generará cobro o no por entrar a la sala VIP.
 - a. Tarjetas GOLD LATAM Pass: Se cobran todas las entradas a las salas VIP
 - b. Tarjetas PLATINUM LATAM Pass: Pass: Se cobra a partir de la entrada N° 11. Tiene 10

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

entradas gratuitas al año

- c. Tarjetas SIGNATURE LATAM Pass: Se cobra a partir de la entrada N° 21. Tiene 20 entradas gratuitas al año
6. Los tramos Upgrade se asignarán por primera vez, 15 días hábiles después de la activación de la tarjeta. Los tramos de Upgrade son electrónicos, no se envían físicamente. El primer año de activación de la tarjeta los cupones se entregan de forma gratuita y tienen vencimiento hasta el 31 de marzo del año subsiguiente de recibirlos, para las Tarjetas de Crédito LATAM Pass Gold, Platinum y Signature de Banco de Bogotá los tramos se renovarían anualmente. La vigencia de los tramos de Upgrade que se renueven tendrán únicamente 1 año de vigencia con fecha de renovación desde el 01 de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente. Este beneficio no es acumulable con los otorgados por las categorías Gold, Platinum, Black, Black Signature Latampass. Beneficio sujeto a cambios y a los términos y condiciones del programa LATAM Pass.

Requisitos para el uso de cupones de Upgrade

- a. Viajar en un vuelo nacional o internacional, vendido y operado por LATAM Airlines Group y que tenga cabina para postularse a UPG
 - b. Viajar con un tiquete canjeado con Millas LATAM Pass, o que siendo pagado la tarifa pagada pertenezca a las familias tarifarias que permiten la utilización de tramos de Upgrade. Para conocer las familias tarifarias que permiten el uso de tramos de Upgrade el cliente debe ingresar a la página de www.latamairlines.com.
 - c. Para conocer la cantidad de tramos requeridos para cada ruta el cliente deberá ingresar a la página de www.latamairlines.com
 - d. Que exista disponibilidad de silla en la cabina a la que se desea postular con los tramos de Upgrade.
 - e. Si los tramos van a ser utilizados por un acompañante, éste debe viajar en el mismo vuelo que el socio titular de los tramos.
 - f. El cliente puede postularse para obtener gratis el cambio o ascenso de cabina a través del nuevo modelo de postulaciones para Upgrade. Para redimir este beneficio, el cliente debe realizar la postulación para el ascenso de cabina desde las 48 horas hasta las 12 horas previas al despegue del vuelo a través del siguiente enlace: <https://www.latamairlines.com/co/es/experiencia/prepara-tu-viaje/upgrade-de-cabina>. Allí, el cliente debe elegir el tipo de oferta a realizar para postularse al upgrade. Si el cliente cuenta con tramos gratuitos de upgrade podrá utilizarlo al momento de postularse.
7. Beneficio Equipaje Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito LATAM Pass Platinum y/o Signature del Banco de Bogotá a partir del 19 de Julio de 2017:
Como beneficio de equipaje de bodega para Socios LATAM Pass con Tarjeta de Crédito LATAM Pass Platinum y/o Signature de Banco de Bogotá, quienes compren tiquetes en rutas nacionales e internacionales recibirán siempre el beneficio de una maleta de 23 kg sin costo, adicional a la incluida en los tiquetes adquiridos. No se permite la distribución del peso en varias maletas. El beneficio aplica solo en vuelos operados y embarcados en LATAM desde origen a destino final. Para acceder a este beneficio el titular debe presentar su tarjeta de Crédito Visa LATAM Pass

Platinum y/o Signature en los counter de los aeropuertos o generar el registro en los módulos de autogestión de Latam dispuestos en el aeropuerto. El beneficio no será redimible por medio de ningún otro canal de la Aerolínea. Beneficio no acumulable con los beneficios otorgados por las categorías Elite LATAM Pass: Gold, Platinum, Black y Black Signature. Este beneficio reemplaza el de exceso de equipaje que era entregado antes a los tarjetahabientes y socios mencionados. LATAM Airlines Group S.A. es el exclusivo responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa LATAM PASS.

8. Para clientes que adquieren su Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá, podrán solicitar su devolución por descuento con las siguientes condiciones: Aplica para una única compra en el año, sin monto máximo en el descuento. El descuento es de acuerdo a la categoría del tarjetahabiente, para Clásica es el 10%, para Gold es el 15%, para Platinum 20% y para Signature el 30%. No aplica para compras en Oficinas, ni en el Call Center. El descuento será aplicado hasta 5 tiquetes en una misma reserva, en caso de ser superior a este número, el beneficio no aplica. Para poder ser aplicado el descuento, el cliente realiza su compra normalmente por www.latamairlines.com, luego debe diligenciar el formulario ([FORMULARIO CASHBACK](#)), con los siguientes datos: correo electrónico, código de la reserva, número de socio LATAM Pass, tipo de tarjeta (Clásica, Gold, Platinum o Signature), adjunto de la confirmación y/o comprobante de la compra y el número de pasajeros en la reserva. El descuento será devuelto en cash back en los primeros 15 días hábiles del siguiente mes de realizada la solicitud. El descuento es exclusivo para compras a través de LATAMAIRLINES.com Colombia, aplica únicamente sobre la tarifa aérea y sobrecargo de combustible (Q) de todas las familias tarifarias a la venta en las rutas nacionales e internacionales, no aplica sobre impuestos, los cuales son responsabilidad del cliente, no aplica para compra de ancillaries, no aplica para tiquetes canjeados con millas LATAM Pass. Los vuelos internacionales deben ser originados en Colombia, aplica para un origen y destino, no aplica para múltiples destinos o vuelos en conexión. Los vuelos Nacionales deben ser dentro de Colombia, aplica vuelos en conexión. Aplica para ida y vuelta – Round Trip – o solo ida - One Way. No endosable. No aplican otros descuentos ni es acumulable con otras promociones ni tarifas. Aplica para vuelos operados por LATAM Airlines Group, LATAM Airlines Colombia, LATAM Airlines Brasil, LATAM Airlines Perú, LATAM Airlines Ecuador, LATAM Airlines Argentina. Los cargos en dólares (USD) se pagarán a la TRM vigente del día de la solicitud de compra, cambio o devolución. El descuento aplica únicamente usando el medio de pago en la compra la Tarjeta de Crédito Visa LATAM PASS. Si la compra realizada no cumple con las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones, no se realizará el cash back del descuento y quedará vigente el descuento para una próxima compra.
9. EL CLIENTE que adquiera una Tarjeta de Crédito LATAM Pass de Banco de Bogotá o realice un cambio de producto a éste portafolio, deberá suministrar su correo electrónico en el momento de vinculación y/o activación de su Tarjeta de Crédito, de lo contrario no podrá ser inscrito en el programa LATAM Pass y por lo tanto no recibirá los beneficios de la misma, tales como: bonos de bienvenida, acreditaciones de Millas de acuerdo a sus compras o campañas de facturación, y tampoco podrá canjear sus Millas acumuladas por tiquetes aéreos.
10. Estas condiciones y políticas son independientes al reglamento de uso de las Tarjeta Crédito del

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

Banco de Bogotá, pero forma parte integral del presente Reglamento, y en caso de incompatibilidad entre las disposiciones del presente Reglamento y el Reglamento de Tarjeta de Crédito, primarán las disposiciones del Reglamento de Tarjeta de Crédito.

11. EL CLIENTE mantendrá el carácter personal e intransferible de La Tarjeta de Crédito.
12. EL CLIENTE declara que entiende y acepta que la responsabilidad por la prestación efectiva, integridad, oportunidad o idoneidad de los Beneficios, son de competencia y estarán a cargo única y exclusivamente por LATAM Colombia Airlines S.A. El BANCO es responsable por el beneficio de la membresía vigente para las tarjetas en materia de accesos a sala VIP, en los términos del presente reglamento y el tipo de tarjeta, así como de la acreditación de Millas LATAM Pass en el número de socio de cada tarjetahabiente.
13. EL CLIENTE dispondrá de la información de sus Millas acumuladas en el mes y/o Beneficios generales de cada tarjeta a través de su extracto mensual y a través de la Servilínea e Internet.
14. EL CLIENTE podrá acumular Millas por las transacciones realizadas con la Tarjeta Crédito en compras nacionales e internacionales, siempre y cuando ésta se encuentre activa, al día en sus pagos, sin ningún tipo de bloqueo y en estado normal. En consecuencia, las transacciones no mencionadas anteriormente, tales como avances, pago de impuestos reversiones de: compras, avances, pagos de impuestos, ajustes por eliminación de transacciones, comisiones, compras de cartera, cuotas de manejo, intereses, cargos por honorarios, cargos por copia de extractos, cobros por reposición, cobros por reexpedición, cobros por solicitud de certificaciones o paz y salvos, diferidos de saldos, diferidos de pago mínimo o total o cualquier otro cargo, no generarán ninguna clase de beneficios.
15. EL BANCO manifiesta que los beneficios aquí señalados tienen carácter temporal, por lo que sólo aplicarán durante la vigencia de la Alianza celebrada entre el Banco de Bogotá S.A. y LATAM Colombia Airlines S.A. Sin embargo, el BANCO dará previo aviso a los Clientes, por cualquiera de los canales de comunicación dispuestos para el efecto, con una antelación de treinta días calendario (45) días a la fecha en que dejarán de aplicar los beneficios de la Tarjeta de Crédito. A pesar de lo anterior, se conviene que los clientes podrán continuar usando la Tarjeta de Crédito, después de la terminación de la Alianza, para acceder a los servicios y productos financieros que ofrece el Banco de Bogotá S.A. hasta el vencimiento de esta. El Banco deberá cambiar los plásticos de las Tarjetas de Crédito de los Clientes que deseen continuar con el producto. Una vez finalizada la Alianza, los usos de la tarjeta no generaran ningún beneficio de acumulación o descuento asociado a la misma.
16. En caso en que el titular de la Tarjeta de Crédito deje de serlo por cualquier motivo, ya sea por su cancelación voluntaria o fallecimiento, se conviene que perderá los beneficios de acumulación con la tarjeta.
17. Si la Tarjeta es reportada perdida, robada o extraviada y es reexpedida, las Millas acumuladas

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

hasta la fecha del bloqueo serán trasladados al nuevo número de tarjeta.

18. Las Partes convienen que el Banco podrá cambiar, modificar, adicionar, ajustar o eliminar cualquiera de los términos y condiciones del presente reglamento, para lo cual dará previo aviso al cliente por cualquier medio idóneo.
19. EL CLIENTE autoriza de manera gratuita, expresa e irrevocable al Banco para que suministre, comparta, divulgue y en general transmita de cualquier forma y por cualquier medio a LATAM Colombia Airlines S.A., así como sus subordinadas, matriz y las subordinadas de su matriz, cualquier información o dato de propiedad del Cliente, cualquiera sea su naturaleza, que el Banco tenga o llegara a tener por cualquier motivo y por cualquier medio. El Cliente acepta y autoriza para que la información que llegue a suministrar el Banco a LATAM Colombia Airlines S.A., de tiempo en tiempo, así como sus subordinadas, matriz y las subordinadas de su matriz, pueda ser utilizada por éstas para fines comerciales.
20. EL CLIENTE autoriza al Banco para compartir los datos con LATAM Colombia Airlines S.A. con la finalidad de ser inscrito al programa LATAM Pass, programa de viajero frecuente de la aerolínea LATAM, donde se acumularán las millas LATAM PASS por compras.
21. EL CLIENTE Acepta los términos y condiciones del programa LATAM Pass los cuales están disponibles en https://www.latam.com/es_co/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-ycondiciones/ los cuales podrán ser modificados por LATAM Airlines Group S.A. en cualquier momento.
22. EL CLIENTE acepta recibir en su correo electrónico información correspondiente a beneficios, ofertas, estados de cuenta y todo aquello relacionado con el programa LATAM Pass.
23. Los beneficios en el presente documento entraron en vigor a partir del 17 de Enero de 2023, sin embargo, los cambios asociados a la utilización y otorgamiento de las cortesías de los tramos para ascenso de clase o mejor conocido como upgrade (antes cupones upgrade) fueron formalizados el 22 de agosto de 2023.